

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2018; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/NOV/452-18 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **Ing. Ernesto Cárdenas Vázquez**, Jefe de Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales; el **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango y la **C.P. Diana Selene Alvarado Montoya**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y los licitantes **AUTOS ALAMEDA S.A. DE C.V.**, **VALKO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** y **MILENIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** por conducto de sus representantes legales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N48-2018** referente a la **"ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN; Y SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**.

Acto continuo, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibe el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los licitantes presentes, los sobres cerrados que contienen sus propuestas técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documento	AUTOS ALAMEDA S.A. DE C.V.	VALKO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	MILENIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al ANEXO 1 por partida.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2017 y 2018; que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Cartas de recomendación que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio 2017 comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P. <u>en</u> sentido positivo, con una antigüedad máxima de	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.			
8. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017; y al 30 de septiembre de 2018 (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Manifestación de la vida útil de los bienes o en su caso la garantía de vida útil de 5 años en condiciones normales de operación o, en caso de requerirse en las especificaciones técnicas, la garantía de vida útil.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. Escrito del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes de origen nacional cumplen con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. Anexar documentación con la cual se compruebe el origen de los bienes licitados (porcentajes). La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. Declaración de daños y perjuicios conforme al	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ANEXO 8.			
17. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 13.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés según a lo establecido en el artículo 49 fracción ix de la ley general de responsabilidades administrativas. ANEXO 14.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
19. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
20. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 10). <u>Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.</u>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (Anexo 11).	No aplica	No aplica	No aplica
22. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las	No aplica	No aplica	No aplica

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the bottom.

<p>mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al ANEXO 1 por partida.</p>			
<p>23. Carta bajo protesta de decir verdad en donde el licitante declare que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, según a lo establecido al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documento	AUTOS ALAMEDA S.A. DE C.V.	VALKO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	MILENIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p>1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.</p>	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<p>3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante **AUTOS ALAMEDA S.A. DE C.V.** no cumplió con el documento marcado con el numeral 2 de la propuesta económica tal como se establece en las bases de licitación en su punto 15.2, que a la letra dice:

15.2.- PROPUESTA ECONÓMICA:

- ...
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.

...

Por lo que con fundamento en el artículo 34 inciso a) fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice:

ARTÍCULO 34. La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...

Asimismo con fundamento en el punto 13, inciso II y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N48-2018**, que a la letra dice:

13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

...

VI. Omite algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Desde este momento la convocante **DESECHA** la propuesta del licitante **AUTOS ALAMEDAS S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en los párrafos precedentes.

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTA ECONÓMICA

Licitante	Partida	Precio por Partida	Importe total antes de IVA	Garantía de Sostentamiento
VALKO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	2	\$898,706.90	\$1,926,724.13	\$96,336.21
	3	\$179,741.38		
	4	\$848,275.85		
MILENIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	7	\$290,431.03	\$290,431.03	\$ 14,521.55

Y dado a que los licitantes presentes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N48-2018**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **30 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por los licitantes **VALKO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** y **MILENIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:36 horas del día 23 de noviembre de 2018.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la
 Subsecretaría de Administración

Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Ernesto Cárdenas Vázquez
 Jefe de Departamento de Almacén de la Dirección
 de Recursos Materiales

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
 Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos
 y Servicios del Estado de Durango

C.P. Diana Selene Alvarado Montoya
 Representante del Órgano Interno de Control de la
 Secretaría de Finanzas y de Administración

Contraloría:

Lic. Edgar Gutiérrez Rosales
 Representante de la Secretaría de Contraloría
 del Estado de Durango

Por los Licitantes:

Licitante:	Representante	Firma:
AUTOS ALAMEDA S.A. DE C.V.	José Antonio Vázquez Valdez	
VALKO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Guillermo Zepeda Loya	
MILENIO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Edgar Omar Pérez Pérez	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N48-2018, de fecha 23 de noviembre de 2018. -----